Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas 1921 - Asunción
Tels.: 293 311/16 – Telefax: 293 251
Presente

Ref.: LCO N° 21/2012 **"Adquisición de Lubricantes" – ID N° 241120**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 608 "A"/12 de fecha 21/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 265.216.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones doscientos diez y seis mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 8), PM N° 9084/12 (ítems 17, 18, 19, 22, 23, 27, 28, 33 (50%), 34, 35 (50%) y 36.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 608 "A"/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibí Original
Carlos Leguizamón
CI-5.265.947
Automotor SA
04/01/13

Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 510 480
Presente

Ref.: LCO N° 21/2012 **"Adquisición de Lubricantes" – ID N° 241120**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 608 "A"/12 de fecha 21/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 119.375.710 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos diez) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 10), PM N° 8146/12 (ítems 11 y 13), PM N° 9084/12 (ítems 32 y 37 (50%)).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 608 "A"/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Catalino Zarabia
CI 416637
POR AUTOMOTIVE SA
03/01/13

Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

Señores
GRUPO BAHIA S.R.L.
Avda. Santísimo Sacramento esq. Genaro Romero - Asunción
Tel.: 284 235/7
Call Center: 0800-11-4545
Presente

Ref.: LCO N° 21/2012 **"Adquisición de Lubricantes" – ID N° 241120**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 608 "A"/12 de fecha 21/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 251.577.400 (Guaraníes Doscientos cincuenta y un millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítems 1 al 7 y 9), PM N° 8146/12 (ítem 12), PM N° 9084/12 (ítem 14, 15, 16 (50 %), 20 (50%), 21, 24, 25, 26, 29 (50%), 30 y 31 (50%).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el ANEXO II del PBC del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 608 "A"/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Rainer Benitez
03-01-12
4.244.096

RAINER BENITEZ
Estación Bahía S.R.L.
C.I. 4.244.096

*** RELAT. DE ENVIO ***

DATA/HORA : 01/02/13 12:29:22
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021510922
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	12:28:21PM
* HORA DE FIM	---->>	12:29:22PM
* RESULTADO	---->>	OK

Recibio. Carolina Gistaldo

Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

Señores
MARIAM LUBRICANTES IMPORTADORA – DISTRIBUIDORA S.R.L.
Ruta Transchaco Km. 17
Telefax: 755 499 – 510 922
Presente

Ref.: LCO N° 21/2012 **"Adquisición de Lubricantes" – ID N° 241120**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 608 "A"/12 de fecha 21/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 636.169.110 (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil ciento diez) IVA incluido, según detalle:

a) **GRUPO BAHIA S.R.L.,** por el importe total de Gs. 251.577.400 (Guaraníes Doscientos cincuenta y un millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítems 1 al 7 y 9), PM N° 8146/12 (ítem 12), PM N° 9084/12 (ítem 14, 15, 16 (50 %), 20 (50%), 21, 24, 25, 26, 29 (50%), 30 y 31 (50%).

b) **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por el importe total de Gs. 119.375.710 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos diez) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 10), PM N° 8146/12 (ítems 11 y 13), PM N° 9084/12 (ítems 32 y 37 (50%)).

c) **AUTOMOTOR S.A.,** por el importe total de Gs. 265.216.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones doscientos diez y seis mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 8), PM N° 9084/12 (ítems 17, 18, 19, 22, 23, 27, 28, 33 (50%), 34, 35 (50%) y 36.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 608 "A"/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/02/13 12:39:23
NOME:

Recibio: Francisco Martinez

* ID REMOTO	---->	95821681242
* PAGS TX	---->	01
* HORA DE INICIO	---->	12:38:23PM
* HORA DE FIM	---->	12:38:28PM
* RESULTADO	---->	OK

Asunción, 28 de diciembre de 2012.-

Señores
EQUIS S.A.
Avda. Madame Lynch 856
Teléfono: 681 242/3
Presente

Ref.: LCO N° 21/2012 **"Adquisición de Lubricantes" – ID N° 241120**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 608 "A"/12 de fecha 21/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 636.169.110 (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones ciento sesenta y nueve mil ciento diez) IVA incluido, según detalle:

a) **GRUPO BAHIA S.R.L.,** por el importe total de Gs. 251.577.400 (Guaraníes Doscientos cincuenta y un millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítems 1 al 7 y 9), PM N° 8146/12 (ítem 12), PM N° 9084/12 (ítem 14, 15, 16 (50 %), 20 (50%), 21, 24, 25, 26, 29 (50%), 30 y 31 (50%).

b) **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por el importe total de Gs. 119.375.710 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos diez) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 10), PM N° 8146/12 (ítems 11 y 13), PM N° 9084/12 (ítems 32 y 37 (50%)).

c) **AUTOMOTOR S.A.,** por el importe total de Gs. 265.216.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones doscientos diez y seis mil) IVA incluido, correspondiente al PM N° 8139/12 (ítem 8), PM N° 9084/12 (ítems 17, 18, 19, 22, 23, 27, 28, 33 (50%), 34, 35 (50%) y 36.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 608 "A"/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.